

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4511 *AMPIL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de la Hispanidad, número 6, el próximo día 26 de junio de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2014, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al citado ejercicio 2013.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Traslado de domicilio social. Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aprobación de la creación de una página web corporativa o sede electrónica de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío

gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2014.- El Vicesecretario del Consejo de Administración,
Pablo García Montañés.

ID: A140023707-1